EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 953.] BUENOS AIRES, MARTES 1 DE ENERO DE 1833. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

REPUBLICA BOLIVIANA.

MEMORIA

Presentada por el Ministro del Interior á las Cámaras constitucionales.

(Continuacion)

La ley de 20 de setiembre del año pasado mandó establecer un colegio de ciencias en el departamento de Santa-Cruz, y la del 5 del mismo mes y año restableció el colegio de Potosí. Ambas se hallan egecutadas; instalado el uno y el otro con su enseñanza completa, prometen adelantamiento á la juventud en las ciencias que allí se enseñan. En cuanto á los demas colegios de la Repùblica, observándose hasta ahora el reglamento de 28 de octubre de 1827, en ellos se enseña conforme á lo dispuesto por la soberana Asamblea, sin que el Gobierno haya notado mas defectos que los que nacen de la misma institucion, y que os harè presentes para su reforma.

Para estender â todas las clases los conocimientos que gusten adquirir ò perfeccionar los ya recibidos, ha encargado el gobierno á Europa una porcion considerable de obras clásicas, para establecer en cada capital de departamento bibliotecas, y que el pùblico tenga donde cultivar su razon. Tambien ha pedido maestros de aquellas ciencias que no se conocen en Bolivia. Es mejor y mas econòmico pagar muy bien profesores extrangeros, que mandar jóvenes á Europa. No siempre hay progresos entre determinadas personas, y cuyo corto número impide el vuelo del talento que la naturaleza ha destinado á objetos distintos de los que el gobierno quiera darles. Por otra parte, la enseñanza en nuestro pais será muy extensa, formândose por este medio maestros que puedan comunicarla en todos los departamentos, y que despues de algun tiempo no haya la necesidad de enviar otros jóvenes, multiplicando los gastos.

Empeñado el Gobierno en que la educacion sea la mejor posible, ha meditado muchisimo sobre sus reformas. Por los informes que ha recibido, por la esperiencia que ha adquirido en este importante ramo, y despues de las observaciones constantes que ha podido hacer sobre las mejoras de que es susceptible la educacion en Bolivia, juzga de su deber deciros, que hay como reformarla con ventajas muy conocidas y palpables por el menos advertido. El nombramiento de los maestros sin pruebas pûblicas que den el premio al que lo merezca, es uno de los mayores inconvenientes, y que impide los progresos que hace nacer el estímulo del merecimiento. Cuando las càtedras se dan por oposicion, la justicia pûblica señala à los que por su saber y su moralidad son dignos de dirigir la juventud. La confianza lleva á las casas de educacion jóvenes decentes, se multiplican las luces y gana la patria. No así cuando aquella se encarga á niños, que para enseñar empiezan á aprender, ó que carecen de la respetabilidad necesaria para inspirar à sus discìpulos aquellos sentimientos de moral, que como todas las cosas, nacen y se cultivan. Y si este es uno de los obstáculos para los progresos de la enseñanza, no es menos grave la mala dotacion de las càtedras. Nadie por 500 pesos deja su industria particular en que gana mas, ni quiere tomarse la molestia fastidiosa y muy pesada de la educacion. De aquí resulta que se confia á jóvenes inespertos y no à hombres sabedores que son los únicos que en este ramo, haràn adelantamientos; porque el arte de enseñar es uno de los mas difíciles y complicados, y que, exigiendo muchas calidades particulares, es muy raro que se reunan. Solo el tiempo comunica esta habitud, y para ello es preciso que la esperanza, la satisfaccion de las necesidades y el premio al trabajo estimúlen esta industria. Por estas razones serà muy útil pagar muy bien á los catedráticos, y llegaremos à tener verdaderos maestros, hombres de saber, de respeto y probidad, que comunicando sus ideas, inspiren su moral. El secreto de los exàmenes es otro inconveniente á los progresos de la enseñanza. Por mas esfuerzos que hagan los rectores en lucir sus discípulos y acreditar sus aptitudes, quedan sin efecto por la falta de asistencia de aquellas personas que deberían concurrir, y siempre aparecen en silencio, sin aquel estímulo poderoso que hace obrar y mueve la noble pasion del amor á la gloria. Hay otros mas graves inconvenientes en nuestro actual sistema de enseñanza, que es muy dificil y cuasi imposible presentarlos en una memoria que seria reducirla á un tratado de enseñanza. No por esto pasaré en silencio una de las medidas mas antì-econòmicas é injustas, que gravitando excesivamente sobre las rentas del Estado, no producen su efectos ni daràn jamas buenos resultados. ¿En què pais del mundo, Sres., se ha visto que la educacion científica sea gratuita y sostenida por el Estado? Exâminemos atentamente à las naciones que mas se han empeñado en proteger las ciencias, extender las luces, y hacer comun la ilustracion, y notaremos grandes premios à los descubridores de alguna ciencia, principio, demostracion ó industria útil; veremos proteger á los sabios, fundar universidades, ateneos, liceos, bibliotecas, escuelas y toda clase de establecimientos, en que se enseñen y perfeccionen las ciencias; pero en ninguna paga el Estado mas que los maestros, ni proporciona los medios para que cada individuo saque por si mismo los productos de su aplicacion. Solo en Bolivia se ha visto que la nacion vista y alimente á los jóvenes; que ella misma por otra parte pague los maestros, y que todo sea gratuito. Los economistas, al tratar de los productos inmateriales, justamente han escrito que ellos son la renta del capital empleado por los literarios en su aprendizage. En Bolivia no tiene lugar este principio, porque à pretesto de la enseñanza gratuita, y cometiêndose abusos por el favor, los hijos de los ricos son desgraciadamente los preferidos. Considerad ademas, Señores, que la naturaleza no ha formado todas las organizaciones con aptitud para las ciencias. De cincuenta estudiantes quizà solo diez concluyen su carrera, ¿y qué es de los otros cuyas facultades intelectuales no alcanzaron á terminarla? Doctores à medio hacerse llevan á los pueblos la confusion por sus enredos; y malos ciudadanos y peores vecinos, terminan de solicitantes á empleos que no pueden desempeñar por su ignorancia, y luego de enemigos de la administracion. Seducen à la multitud inocente, inflaman sus pasiones y dan cuidados al Gobierno. He aquí los funestos resultados de la educacion gratuita, en que debemos poner el tiempo perdido en los colegios, donde van á engordar y no á estudiar, porque sus aptitudes no les permiten otra cosa. Todavia me resta presentaros un mal mucho mas grave, y es que con la educacion gratuita, donde todos concurren atropellandose, envilecemos la industria, que debe merecernos una proteccion señalada. Por los vicios que adquirimos en nuestra esclavitud, los padres y mas las madres creen, que sus hijos, aunque pobres, quedan degradados no llegando al sacerdocio ó á la abogacia, y olvidan que el labrador, el artesano y comerciante son mas útiles á la patria y à si mismos. Quítese la educacion gratuita, cueste á cada indi-

viduo su capital el adelantamiento en las ciencias, y pagando el Gobierno los establecimientos públicos, concurran á ellos cuantos quieran estudiar, como se practica en todas las naciones, y como ha sido entre nosotros. De este modo evitaremos muchos males públicos, no arrebataremos à la industria brazos útiles y llenaremos un deber para con el pueblo, que no hace el sacrifiicio de sus contribuciones para educar ociosos,engordar zanganos ni criar perturbadores del órden. Muy ùtil será dejar en cada colegio cuatro becas gratuitas para aquellos jóvenes pobres que manifiesten un gran talento y que el Estado debe cultivar: la justicia de esta medida aparecerá muy ámplia, reflexionando que veinticuatro becas, dificil es que formen veinticuatro sabios, que no abundan mucho en las naciones.

Despues de haber observado muy ligeramente los inconvenientes que presenta nuestro actual estado de educacion, indicaré en grande (para en adelante someter los proyectos del Gobierno á vuestro exàmen) las medidas de reforma que ha concebido para la educacion. En tres clases la dividirá: la primaria ò pública, la industrial, y la científica. Las dos primeras gratuitas, y la segunda sostenida por el Estado, en mantener los establecimientos públicos, y pagados por los estudiantes, el alimento y vestuario. Para convencer de los deberes y la necesidad de estender la enseñanza primaria, me bastará copiar los pensamientos de un escritor célebre de Norte América. " El derecho que tiene " el pueblo al aprendizage de las ciencias, " es nulo en sus efectos y solo sirve para evitar el agravio de las esclusiones. " Las ciencias son como los grandes edificios que se ponen en venta pública; " pero ya se entiende que estan escluidos " los nueve dècimos de la sociedad. Si " fuese dable formar un pueblo de sabios, " lo sería de felices, pero siendo imposible lo primero, para aproximarse ä lo " segundo, debe esparcirse la instruccion " por todas las clases, no llevandola á " aquel grado que constituye ciencia, " sino al que basta para que el hombre " tenga medios de conocer sus deberes " religiosos, sociales, y los particulares de " su estado. La riqueza científica es como la material, que si no se esparce, presenta un cuadro lastimoso de un pais rico habitado por un pueblo pobre. Los " sabios confundidos en una masa bárbara, " son como las perlas en el cieno, que no " solo son inùtiles, sino que estan en peligro de ser sumergidas. En tales casos, " el talento es una desgracia, la aplicacion un crímen, la ciencia un tormento; " y los hombres, que rara vez tienen firmeza en el sufrir sin la esperanza de " merecer, abandonan los trabajos literarios, ò bien, hacen treguas con la ignorancia, ó halagan à la malicia para conseguir favores." Difícilmente se puede decir mas en tan pocas lineas, ni nadie dejará de convencerse que, ántes de proteger las ciencias, es indispensable ilustrar las masas por medio de una educacion que las ponga en aptitud de juzgar, para que las ciencias no sean inútiles, ni los literatos trabajen en vano. Fomentèmos la educacion primaria, llevèmosla à la última aldea, y pronto caerá el edificio gòtico que, aunque carcomido por sus cimientos, tiene la bàrbara è inasequible pretension de sostenerse á la sombra de errores hijos de la ignorancia. Pero esta educacion primaria, que no solo limite sus cuidados á la lectura, escritura y aritmetica, si tambien â los conocimientos de los deberes religiosos, los pùblicos y los privados; que en todas las escuelas enseñen lo que necesita saber el hombre, por los catecismos que el Gobierno mandará formar por el Consejo de estado, por las universidades ù otros hombres literatos. Así conseguiremos ilustrar al pueblo, que conociendo sus derechos sabrá apreciarlos, amarà à su gobierno paternal y justo por los bienes que le haga, reflexionarà sobre el bien ò mal de las leyes, y en fin, él por sí mismo harà su dicha. A estas medidas se opondrá la falta de fondos, pero ahorrando en la educacion gratuita científica, fomentarémos la primaria. Sobre todo, como es un deber de la nacion pagar su Gobierno, sus magistrados, su egército, y toda la administracion; lo es ilustrarse, y quizá es una de las primeras obligaciones, desde que se pretende conservar el sistema representativo, enemigo de la ignorancia, y que solo se sostiene por la ilustracion y virtudes del pueblo, que en medio de las tinieblas no hará jamas su felicidad.

(Continuará.)

CAMBIO DEL SABADO.

A LAS 4 DE LA TARDE.

	Ps. Rs.	Ps. Rs.
Onzas de rostro.......	115	
Id. patrias........	113	
Pesos de rostro.........	6 7	
Idem patrios..........	6 5½	
Patacones.............	6 6¼	
Macuquina de cordon de rostro.........	6 5	
Id. cortada...........	6 4	
Acciones de banco.....	138	
Fondos públicos......	45	
Plata en piña........	5 2	
Oro en tejo..........	5 2¼	

Cambio sobre Londres.. 7½ penique
——sobre Paris.......... 73 premio
——sobre Montevideo... 7 por patacon
——sobre Rio Janeiro... 300 "
Descuento de letras de particulares........ 1¼ " 2 p%
Hipotecas............ 2 p%
Pagares del Gobierno y de la Aduana........ 1½" p%

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIA 28.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALA DEROS.
D. Pedro Gil Cabrera	—D. Juan Ovalle	—Dolores	—D. Pedro Pablo Ponce	175	"
D. Ignocencio Lima	—D. Fermin Cuestas	—Magdalena	D. Juan J. Canales 61 Juan M. Canales 1 Mateo Jacaravilla 2 José Romero 1 Joaquin Arana 1 Mariano Ramirez 1 Pablo Chavarria 1	68	"
D. Cipriano Ponce	—D. Eduar. Lagunson	—Chascomus	—D. Ricardo Neuton	"	430
D. Bernardino Acuña	—D. M. Santacoloma	—Ensenada	D. Cicilio Macedo 80 Pedro Piñero 61	141	"
D. Tomas Rabelo	—D. Angel Blanco	—Salto	—D. José Vicente Blanco	124	"
D. Manuel Ferreira	—D. Julian Villaverde	—Lobos	D. Santiago Cufre 16 Agustin Amalla 8	24	"

(DIA 29 y 30.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALA DEROS.
D. Domingo Gonzalez	—D. Baltasar Laslaw	—Quilmes	D. José Godoy 26 Anton. Arrascaete 4 Aniceto Arroyo 11 Bernardo Godoy 29 Antonio Barragan 11	"	81
D. Evaristo Perez	—D. Greg. Rodriguez	—Magdalena	D. Luis Rebol 24 Juan Merlo 1 Pedro Gutierrez 1 Dionisio Lozano 1 Antonio Flores 3 Victorio Velazquez 1 Leandro Gomez 1 Ciriaco Agüero 6 Felic. Preciado 16 Magd. Herrera 1 Doming. Cordoba 11 Mariano Frias 9	69	
Idem	—Idem	—Idem	D. Francisco Suarez 22 J. Lor. Selaya 129 Bautista Roldan 2 Pedro Montañez 1	"	154

D. Franc. Aberastegui	—D. Juan Appleyard	—San Vicente	D. José Fernandez 73 Pascuala Molina 16 Franc. Aberastegui 6 Pablo Muñoz 1 Bernardo Acuña 1 Petrona Fernand. 72 Nicanor Migues 2 Manuel Galloso 1 Silverio Ponce 2	"	174
D. J. de la C. Cabrera	—D. Juan C. Benavente	—Chascomus	D. Franc. Valdez 17 Manuel Mendez 140 Carlos Ibarra 7 Andres Guerreros 3 Pedro Ramirez 1 Joaquin Suarez 4 Franisco Diaz 1	173	"
D. Valeriano Baldovino	—D. F. Saenzvaliente	—Chascomus	—D. Bernavé Saenzval.	"	151
D. J. Maria Brusain	—D. J. C. Benavente	—Idem	D. Toribio Arias 4 Candel. Ledesma 1 Ventura Marin 52	57	"
D. Domingo Casado	—D. F. Saenzvaliente	—Idem	D. Bartolo Roldan 40 Juan Chaparro 3 Francisco Teves 1 Lorenzo Nuñez 8 Franc. Muñoz 10 José M. Hernandez 4	"	66
D. Ventura Romero	—D. José Hornos	—Pergamino	—D. Pedro J. Echegaray	51	"
D. Felipe Piñero	—D. Julian Villaverde	—Lujan	D. Roque Lavallen 23 Roman Galarza 5 Mariano Ruiz 4 Bonif. Rodriguez 3 Agustin Torillas 2 Tadeo Villa 1 Victorino Araujo 1	39	"

Frutos de campaña.

D. Vicente Gonzalez, Monte. 57 cueros vacunos, 10 arrobas clin, 736 astas.
Da. Josefa Olloia, Chascomus, 38 cueros vacunos, 3 id de potro,
D. Rafael Baigorri, Dolores, 4 cueros vacunos, 5 arrobas clin, 100 astas.
Antonio Enrique, id, 3 cueros vacunos, 2 id de potro, 2 id de carnero, 12 arrobas clin.
Gabriel Avellaneda, Ensenada, 16 cueros vacunos, 1 id de potro, 7 id de carnero, 6 arrob. grasa, 150 id lana. 3 arrobas clin, 50 astas.
Juan Estrada, Dolores, 6 arrobas grasa, 3 id sebo, 7 id clin, 130 astas.
Manuel Cespedes, id, 33 cueros vacunos, 15 de carnero, 75 arrobas lana, 10 id clin, 390 plumas.
Leonardo Ornos, Magdalena, 3 cueros de carnero, 160 arrobas lana.
Baltazar Ortiz, Quilmes, 25 arrobas lana.—D. Juan Segundo, Quilmes, 70 arrobas lana.
José Colfaso, id, 70 id, id.—D. Calixto Potes, id, 100 id, id.
Faustino Ximenez, id, 134 id, id.—D. Gervasio Barragan, id, 120 id, id.
Bernardo Ensino, id, 73 cueros lanares.—D. Bartelo Panelo, id, 20 cueros lanares.
Abrahan Gonzalez, San Fernando, 73 cueros vacunos.
Antonio Melo, Pilar, 7 cueros vacunos, 4 docenas cueros de carnero, 2 arrobas lana, 70 astas.
Manuel Bustos, de Giles, 9 cueros vacunos, 5 arrobas grasa, 60 id lana, 3 id clin, 80 astas.
Marcos Torales, Lujan, 1 cuero vacuno, 3 arrobas grasa, 2 id sebo, 12 id lana, 2 id clin, 100 astas.
Diego Gomez, 2 docenas cueros de carnero, 20 fanegas cebada.
Miguel Casal, Guardia de la Federacion, 792 cueros vacunos, 3 y media arb. clin, 3000 astas.
Estevan Siesa, Moron, 2 cueros vacunos, 2 arrobas grasa, 5 id sebo,
José Leite, Salto, 135 cueros vacunos, 1 id de potro, 2 reses charqueadas.
Pascual Maza, Matanza, 2 cueros vacunos, 1 id de potro, 2 arrobas lana, 1 y media id clin, 50 astas.
Francisco Muñoz, Salto, 1 c.vac.—Pedro Correa, Lujan, 50 c. vac., 5 id pot., 6 id carn., 2 ar. lana, 150 astas.
José Torrillas, Moron, 6 cueros vacunos, 1 arroba grasa, 7 id lana, 12 astas.
Da. Antonia Garcia, Cañuelas, 30 cue. vacunos.—Francisco Dabel, Matanza, 12 cue. vacunos, 65 astas.
D. Julian Toro, Lujan, 5 cueros vacunos, 65 astas.
Miguel Burgueña, Matanza, 10 cueros vacunos, 2 docenas cueros de carnero, 14 arrb. clin, 24 astas.
José Raposa, Lobos, 64 cueros vacunos, 25 arb. grasa, 25 id sebo, 8 id lana, 300 astas.
Silverio Molina, San Isidro, 47 cueros vacunos.
Juan E. Muñoz, Areco, 2 cueros vacunos, 2 y med. doc. id de carnero. 49 arrobas lana, media id clin.
Nicanór Miguens, Chascomus, 9 cueros de potro, 24 arrob. grasa, 54 id sebo, 8 id clin.
Francisco Lucero, id. 10 cueros aacunos, 80 arrobas lana.
Timoteo Carabajal, Monte, 7 cneros vacunos, 80 arrsbas lana.
Dionisio Farias, Monte, 55 cueros vacunos, 7 docen. cuer. carn., 33 ar. sebo, 100 id lana, 30 id clin.
Francisco Senas, Monte, 5 cueros vacunos, 3 id de potro, 70 ar. lana.
Ramon Barbosa, Ranchos, 8 cueros vacunos, 8 doc. id de carnero, 2 arr. clin, 100 astas.
Cruz Barbosa, San Vicente, 23 cue. vac. 140 ar. lana,
Juan Cuello, Quilmes, 7 cueros de potro, 7 doc. id de carnero, 1 arb. sebo, 2 id clin, 100 astas.
Ceferino Suarez, Quilmes, 4 doc. cueros de carnero, 5 ar. sebo, 2 id clin, 200 astas.

Buenos Aires; Diciembre 31 de 1832. Está conforme.

Victorica.

MULTAS DEL DIA 29.

Por el comisario Inspector de abastos D. Domingo Larrea.

Al panadero D. Angel Butaro por falla de una cuarta onza en el real de pan 250

El comisario de la 4.ª seccion D. Pedro Romero decomisó á D. Pedro Cabello 18 cueros caballares que compró á los indigenas sin contramarca, infringuiendo el decreto superior de 13 de abril del presente año, y fueron vendidos en la forma siguiente.

15 á 5½ $ 82 4
3 á 3 $ por ser desecho 9

91 4

Distribucion

Al denunciante 30 4
Al aprensor 30 4 } 91 4
Introducidos en tesor. 30 4

Por el comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles fué multado en 50 pesos D. Angel Repeto por haber alojado en su casa un forastero sin dar cuenta á la Policia, y la multa se entregó integra al denunciante.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1832.

Está conforme—

Victorica.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 28.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. F. Fleisohes, Valparaiso.
José B. Acosta, Montevideo.
Pedro Long, id.
Eduardo Gonzales, Banda Oriental.
José Maria Allande, id.
Natalio Moyano, Mendoza.
Pio Ramallo, Cordova.

DIA 29.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Ramon Pager, Banda Oriental.
Eduardo Davison, Montevideo,
Da. Eusebia Gonzales, Vacas.
D. Diego Carman, Banda Oriental.
Ramon Garcia, Montevideo.
José Maria Pizarro, Bolivia.
Vicente Diaz Gallo con tropa de carretas, Santiago del Estero.

DIA 31

(1.ª PUBLICACION.)

D. Modesto Uribelarrea, Corrientes.
Juan Acosta un hijo, Soriano.
Pablo Varela, Montevideo.
Da. Rosa Ramona Baes, Banda Oriental.
D. Josè Maria Zimerman, id.
Francisco Zalasar, tres peones, Mendoza.
Roque Batalla, una hija, un esclavo, dos peones, Cordoba.
José Guerra 4 peones 2 esclavos, id.
Luis Ribarola, Mercedes.
Nicolas San Juan, Vacas.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE.

UNA estancia en el partido de San Vicente con 2,400 varas de frente y una legua de fondo de propiedad, y le sigue media legua de frente y una legua de fondo en enfitensis que compone una aria de media legua de frente y dos leguas de fondo con una sala, aposento y comedor de adove, ranchos y cocina, un corral grande de ñandubay, una noria, arboles, actualmente tiene como cien cabezas de ganado, y como ochenta cabezas de yeguarizo, algunos caballos de silla como mil obejas &.

Una chacra en los Quilmes con 400 varas de frente, 400 de fondo con rancho, aposento, cocina y poso de balde de buena agua con 13 cuadras de monte.

Un terreno de chacra 3 leguas de la ciudad con dos ranchos, una cocina, dos pozos de agua muy dulce y abundante todo bajo una sanja y consta de 300 varas de frente y 900 varas de fondo que forma aria de doce cuadras que son 2 de frente y seis de fondo &c el que se interese en la compra de la estancia y chacras ocurrirá al remate de José Maria Giadaz y Ca. calle de la Reconquista No. 32.

50 PESOS DE GRATIFICACION.

SE ha huido una criada parda cordobesa, llamada Florentina Ribadavia, de edad como de 35 años, alta, gorda, color claro, pelo lacio, ojos pardos.

El que dé noticia de ella en la calle de la Piedad No. 235, se le gratificará con 50 pesos.

AVISO.

EN las tardes de los dias 10, 11 y 12 del presente mes bajo las galerías de la casa de justicia se han de celébrar almonedas y remate en el mejor postor de una casa que quedó por fallecimiento de Da. Eugenia Tapia, situada en la calle de Belgrano cuartel 34, tasada en 4023 ps. segun consta de las tasaciones que obran en la oficina del que subscribe, y donde podrán pasar los señores que quieran imponerse de ellas.—Buenos Aires, enero 1 de 1833.

SILVA.

AVISOS.

EL GENERAL ROSAS.

Retrato dibujado y grabado en lámina de cobre por el Sr. Alais. Obra remarcable por la perfeccion del trabajo, la semejanza del personage que representa, y que deja tras de sí à todas las de la misma clase que se han publicado aqui hasta ahora.

Se vende en la Imprenta del Estado, *calle de Chacabuco No.* 19.

☞Su precio—10 pesos.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

Consecuente á superior resolucion, se saca á remate para el dia 5 de enero próximo entrante, la obra de recomposicion que necesita el cuartel del 1.° de campaña en el Retiro. Las pers o que quieran hacer propuestas, podrán dirigirlas á la Comísaria general, depositàndolas en el buzon destinado á recibirlas, para el mensionado dia abrirlas y publicarlas en la forma establecida, elevándolas despues à la Superioridad para la resolucion conveniente.

En la misma Comísaria estarà de manifiesto la relacion de la obra para los que se interesen en egecutarla. Buenos Aires, diciembre 27 de 1832.

AVISO.

EN una casa del barrio de Santo Domingo se alquilan varias piezas interiores, algunas de ellas muy hermosas y comodas. Para tratar ocurrase á la casa número 130, calle del Perú, ó al almacen de loza que està en la esquina contigua. d31 3p.

AVISO.

EL 26 del pasado se han robado un baston con puño de oro en la casa No. 118 calle de Potosí. El que lo entregase, ò diese razon de el serā gratificado·

d. 29 p. 3

EL que necesite una buena ama de leche, recien parida y de nacion inglesa, puede ocurrir, calle de la Reconquista No. 320 d.20.

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente ā San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja à los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie: à 3 pesos el tarro con su receta.

d. 27 3p.

AVISO.

EL miercoles, ā las 3 de la tarde, fué sustraida una muchacha de la edad de 12 á 13 años, rubiecita, cara redonda, con dos trensas de cada lado y un vestido de zaraza morado. Se llama *Maria Bernardina Figueroa.* Se encarga á todos los celadores de Policia, y à los que la encontrasen ó descubriesen su paradero à que la entreguen à casa de su madre, que vive de la Plaza de Monserrat, media cuadra para el campo, en frente de la panaderia de Lucena, donde seran recompensados.

d 28 3 p.

AVISO.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo, en los términos que ha propuesto ā la Autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas, à quienes no pueda él dirigirse personalmente con este objeto ù por medio de una esquela, y que se sientan impelidas por la piedad de su corazon à contribuir por su parte ä una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo ā un Religioso, que estarà destinado ā este fin, la cantidad que sea de su agrado, por pequeña, ó diminuta que parezca.

d21 8p.

AVISO.

EN los dias 14, 15 y 16 del próximo enero, se rematarán en el pueblo de Chascomus, los bienes que quedaron por muerte de D. Fermin Quiroga. Consisten en un terreno de estancia de propiedad particular situado en el Rincon del Toro, cuya extension es de una legua cuadrada, mas la sesta parte de otra igual, tasada en Marzo de 1830, en 22,950 pesos.

En todo el ganado vacuno, caballar y lanar que hoy se encuentre.

En la pablacion y demas ùtiles de estancia, tasados en 1,100 ps. 2½ rs.

En una casa de ladrillo con techo de paja en el pueblo de Chascomus, tasada en 2,526 ps. 5 rs.

Y últimamente, en varios muebles y enseres, tasados en 194 pesos. Y se avisa al pùblico de órden judicial para que los que se interesen en este remate, puedan ocurrir à dicho pueblo en los dias prefijados,

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1832.

Texada. 15p.

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza, hay de venta LA POMADA NEGRA que se vendia antes en la calle de Potosí. Esta pomada de superior calidad, de exquisito olor, suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso à 5 pesos el tarro.

GUIA
DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE DE COMERCIO DE
BUENOS AIRES
PARA EL AÑO DE
1833.

Para servir de guia ā los habitantes y forasteros, que dá à conocer lo que es relativo al Gobierno, ministerios, administraciones, establecimientos públicos, el estado eclesiástico, lo que pertenece á la Guerra y Marina: los generales, oficiales, y plana mayor del ejército, tribunales, abogados, médicos, cirujanos, dentistas, parteras, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, artistas, artesanos, corredores de número con las calles y casas donda viven.

Se halla tambien la cronologia de los Exmos. Gobernadores desde 1515, y la de los Ilustrisimos Obispos que han gobernado esta Santa Iglesia desde 1620.

POR J. J. M. BLONDEL

Antiguo Jurisconsulto.

Se vende en la libreria del Sr. Lecerf, calle del Perú número 60.

En la del Sr. Duportail, calle de Potosí número 46.

En la Imprenta del Estado, calle de Chacàbuco, número 19.

Y en casa del editor y director de la agencia francesa calle de Potosi número 71.

☞ Precio 3 pesos.

ALMANAQUE DE ESCRITORIO.
PARA EL AÑO DE
1833.

☞ Para satisfacer las numerosas demandas de los que prefieren una forma mas cómoda, nos hemos resuelto à hacer otra edicion del calendario aprobado por S. S. Illma. el Sr. Obispo de esta diocesis, comprendiendo los 12 meses del año en un solo pliego abierto de papel de marquilla; cuya disposicion lo hace sumamente útil ā las casas de comercio, y á las oficinas públicas y privadas, de las que formarà tambien un adorno.

ALMANAQUE
PARA EL AÑO DE
1833.

Con la indicacion de las festividades suprimidas por S. S. Illma. el Sr. Vicario Apostòlico de esta diocesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, encargada exclusivamente de su publicacion; *calle de Chacabuco No.* 19 al precio de 4 rs.

AVISO.

SE han estraviado el lunes 24 un par de sarcillos de diamantes rosas en una caxita colorada, se suplica á la persona que se le vaya à vender, lo avise en la calle de Cuyo No. 28 donde recibirá una buena gratificacion.

AVISO AL PUBLICO.

SE vende un criado de edad de 24 à 25 años, hombre de bien, apto para todo servicio y sin ningun vicio, en la calle del Parque No, 129 daràn razon.

d. 27

CAMBIO DE DOMICILIO.

DON Juan Goulu, retratista francés que vivia en la calle de Chacabuco, No. 160, se ha mudado à la calle del Perù No. 163, á la media cuadra de lo de la *Vireina vieja* para el alto, donde ofrece sus servicios à los señores que gusten emplearlo. d. 20. 1m.

EL JABON DE HERMOSURA:

QUE se vendia antes calle de Potosí, se vende ahora *Calle de la Reconquista No.* 59, una cuadra y media de la plaza. Este excelente cosmetico, limpia, blanquea y suaviza muy mucho el cutis; quita los granos y el paño; se previene tambien à los caballeros que suaviza la barba y quita el fuego que deja la navaja, ā 3 pesos el tarro.

CRIADA EN VENTA.

SE vende una criada morena, recien llegada del interior, en docientos cincuenta pesos metalico ó su equivalente; es buena *cocinera; quien se interese* por ella ocurra à la calle del Temple No. 42

d. 29 3p.

AVISO.

AUN quedan por venderse, por órden de los Sindicos de D. José Leclere los siguientes carruages.

1 Galera color caña, 1 coche con dos pescantes y sus guarniciones, de superior construccion, 1 carreton, 1 id, 1 caja de coche usada con guarniciones y tren usado, algunas sillas de montar &c.

Los Sres. que se interesen por todos ó por algunos de los articulos mencionados pueden ocurrir ā la casa martillo de Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 107.

PARA SORIANO Y MERCEDES

La velera y acreditada balandra *Florentina* darâ à la vela hoy martes 1° de enero, la cual recibe carga y pasageros, para lo cual tiene excelentes comodidades; ocurriendo á casa de José Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

El miercoles 2 del entrante se rematarā à la mas alta postura y para saldar varias cuentas porcion de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Cocos muy superiores, muselinas para vestidos, linoes mui finos, muselinas bordadas de color, listados de seda y algodon, pañuelos de diversas clases, bramantes, zarasas, lanillas lisas y rayadas, muselinas blancas, brines blancos y aplomados, medias de algodon casinetas, alemanicos, hilo de carretel, cotonias para chalecos, guantes de cabretilla, macedonias, sombreros de paja, vestidos de muselina bordados, id. de color, cuellos y esclavinas, bayeta de dos frizas, encages, zapatos y botas, y otros muchos efectos que se estipularan al tiempo de la venta.

à las 11 de la mañana

Por los mismos.

El jueves 4 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente por él mas alto precio que se pueda obtener.

500 à 600 fanegas de sal superior; en seguida para concluir varias cuentas.

30 Barricas bacalao, 2 bocois id. yerba del paraguay, id. beneficiada, jabon americano é Ingles, tabaco americano, id. del Brasil en rollos, quesos, manteca de Irlanda, cerbeza inglesa, vinos de Madera, cigarros habanos, cohetes de la India, pimenton, aceite en botijuelas, papel de estraza, chorizos de Estremadura y otros articulos que se estipularán al tiempo del remate.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle del Perú No. 21.

Para el dia 15 de enero ā las 12 en punto de la mañana se rematarā à la mas alta postura para conclusion de cuentas de sus propietarios la casa nueva en la calle de Balcarce No. 61, que actualmente ocupan los SS. Ricardo y Juan Carlisle, la cual tiene bastantes habitaciones con toda comodidad y muy propia para comercio, con dos hermosos almacenes, y cuya inmediacion ā la Aduana la hacen mas ventajosa por el ahorro en el transporte de efectos.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy martes 1.° de enero ā las 11 de la mañana se rematarā à la mejor postura varios restos de facturas y un surtido general de efectos pàra tiendas y almacenes cuyo pormenor es como sigue.

Cotonias finas para chalecos, medias de hilo y de algodon para hombre, brines finos blancos para pantalones, algodon, bramantes, seda de coser, pañoleria de algodon de colores, prunelas, lanillas, hilo blanco en carreteles negros, hilo de ovillos de colores, id de sastre, cucharas, zapatos franceses para señoras.

PARA ALMACENEROS.

Yerba parnaguá, jabon blanco de Còrdoba, cigarros en cajones, sardinas aprensadas en cuñetes, tabaco habano, betun en tarritos de lata, polvora fina y otros articulos que se verān á la hora de la venta.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará precisamente al mas alto precio una partida de sombreros de paja de chile y una id. de paja de Italia.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.